

1.8.4.3 – 20.

Tunja, 03 de marzo de 2026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
Peticionario Anónimo.

No. de Requerimiento	Clase de Proceso	Fecha del PQR
BOY2026ER008357	PETICIÓN ANÓNIMA	12 de febrero de 2026

Por medio de este AVISO, notifico contenido del oficio del 03 de marzo de 2026, por el cual se da respuesta a requerimiento No. BOY2026ER008357 del 12/02/2026, suscrito por peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde solicita información:

“Buenos días señores secretaría de educación, reciban un cordial saludo. Actualmente soy docente nombrado en propiedad en el área de humanidades y lengua castellana. He sido declarado excedente. Tengo presente el procedimiento para la reubicación dispuesto en la circular para insuficiencia académica. Sin embargo he visto que actualmente en el departamento no hay vacantes disponibles teniendo en cuenta el último concurso y el proceso de traslados. En ese caso ¿Qué podría suceder con los docentes excedentes puntualmente si no hay vacantes en el departamento? Muchas gracias”

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 4 de marzo de 2026 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.

Anexo: Copia integra de respuesta en el oficio de fecha 03 de marzo de 2026

Original firmado por:
MELBA ESPERANZA DAZA MARTINEZ
Subdirectora de Cobertura y Ruralidad

Elaboró: Juan de Jesús Ramírez Ramírez / Director de Núcleo Educativo Apoyo a Planta